



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### LOS RÁBANOS

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio con la E.L.M de Tardajos de Duero, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio con la E.L.M de Tardajos de Duero podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Convenio.

Los Rábanos, 4 de abril de 2017.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández.

944

BOPSO-44-19042017